

NOTA DE PRENSA

La Ministra de Hacienda lleva seis años sin responder a los sindicatos de la Agencia Tributaria, quiénes se han visto obligados a declarar un conflicto.

El Sindicato Independiente de la Agencia Tributaria (SIAT), primer sindicato en representación en el ámbito de la AEAT, junto a UGT, CSIF, CCOO y CIG, ha presentado en el Congreso de los Diputados una carta en la que ha solicitado una reunión a la Ministra de Hacienda para abordar el desbloqueo de la negociación colectiva en la AEAT. Las organizaciones sindicales que representan más del 80% en la Mesa General de Negociación de la AEAT, se han visto obligados a declarar conflicto y convocar movilizaciones del personal de la Agencia Tributaria, como consecuencia de la deriva autoritaria y antisocial del actual equipo de dirección.

El próximo 8 de mayo los empleados públicos de la AEAT se concentrarán frente a la Dirección General para reclamar la negociación de mejoras laborales y retributivas en medio de la campaña de renta.

La carrera profesional de 2007 está bloqueada y el Convenio Colectivo del personal laboral, que data del año 2006, está denunciado desde septiembre de 2022, sin que por el momento la AEAT haya presentado ninguna propuesta económica. En cambio, la actual Dirección de la AEAT no ha dejado de incrementar las retribuciones de los Inspectores de Hacienda, con nóminas que superan los 140.000 euros y asignándose, así mismos, productividades que superan los 50.000 euros; lo que está provocando una brecha salarial inasumible en un estado social y democrático de derecho.

Por otro lado, el actual Secretario de Estado de Hacienda ha incumplido el compromiso adquirido con los sindicatos de destinar las viviendas y plazas de garaje ocupados por determinados Delegados al desempeño de la función pública. Estos Delegados disfrutaban junto a sus familias de estos privilegios, más propios de una sociedad decimonónica, mientras que miles de trabajadores de la AEAT cobran nóminas cercanas al salario mínimo obligándoles a pagar alquileres o habitaciones en ciudades como Madrid, Barcelona o Ibiza.

En los últimos meses, la Ministra de Hacienda anunció en prensa un nuevo Modelo Integral de Información y Asistencia sin negociación colectiva previa, imponiendo unas retribuciones de 100 euros brutos mensuales por hacer tardes y unas condiciones laborales que incumplen la ley de prevención de riesgos laborales y los acuerdos suscritos por la AEAT. En cambio, la Ministra autoriza



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com



la externalización de los servicios de atención telefónica con licitaciones que superan los 9 millones de euros a cargo del erario público.

Para SIAT es imprescindible recuperar la ética en la gestión de los recursos humanos de la Agencia Tributaria y también, que la máxima responsable de un Ministerio de Hacienda atienda las legítimas reivindicaciones de los representantes de los trabajadores de la AEAT, quiénes llevan 6 años solicitando reuniones a la Ministra para buscar soluciones sin que por el momento se haya dignado a contestar alguna de ellas. Tampoco ha encontrado hueco en su agenda el Secretario de Estado de Hacienda, Presidente de la AEAT, para recibir a los sindicatos.

El 8 de mayo, coincidiendo con el inicio de la campaña de renta, SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG han convocado a los trabajadores de los servicios centrales a una concentración frente a la Dirección General de la AEAT. Posteriormente habrá otras movilizaciones en los centros de trabajo de las principales ciudades del país, sin descartar la convocatoria de huelga para poner fin a esta deriva autoritaria y antisocial del actual equipo de dirección de la AEAT.

**Más información disponible en los números de teléfono [91 583 1245 / 7989](tel:915831245)
y en el número [674 838 721](tel:674838721)**



Síguenos en [Telegram](#)
C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en [Twitter](#)
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com





D^a María Jesús Montero Cuadrado

Ministra de Hacienda

C/Alcalá 5

28014 MADRID

Estimada Ministra,

SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG, ostentando más del 80% de la representación social en la Mesa General de la AEAT, nos hemos visto obligados declarar conflicto y convocar movilizaciones del personal de la Agencia Tributaria, como consecuencia de la deriva autoritaria y antisocial del actual equipo de dirección.

Como usted conocerá, la carrera profesional está bloqueada por la falta de aplicación del Acuerdo de Carrera Profesional de 2007 y el Convenio Colectivo del personal laboral, que data del año 2006, está denunciado desde septiembre de 2022, provocando un auténtico caos organizativo debido a la entrada masiva de personal de nuevo ingreso que ocupa posiciones de entrada para suplir la gran cantidad de jubilaciones que venían ocupando los puestos de mayor responsabilidad y retribuciones.

La actual Dirección de la AEAT no ha dejado de incrementar las retribuciones de un único colectivo, el de Inspectores de Hacienda, lo que está provocando una brecha salarial en la plantilla inasumible en un estado social y democrático de derecho. De forma opaca, sin rendir cuentas ante la representación social, han amortizado cientos, tal vez miles de plazas de la RPT, de A2, C1 y C2, para ofertar únicamente a trabajadores de ese colectivo puestos mejor retribuidos.

No podemos olvidar que el actual Secretario de Estado de Hacienda ha incumplido su compromiso adquirido con la representación social de eliminar las viviendas y plazas de garaje de determinados inspectores que cobrando retribuciones que superan los 120.000€ disfrutan de ese privilegio junto a sus familias, mientras miles de trabajadores de la AEAT tienen retribuciones próximas al salario mínimo con las que no pueden pagar el alquiler de una vivienda, viéndose obligados a compartir habitación con terceras personas.

El caos organizativo se ha visto agravado en los últimos meses por la implantación unilateral, opaca y sin negociación con las organizaciones sindicales, del mal llamado Modelo Integral de Información y Asistencia, que no es otra cosa que el intento de la actual Dirección de la AEAT de tapar el fracaso que supuso la privatización en diciembre de 2021 del Centro de Atención Telefónica (CAT) que prestaba este servicio en horario de 9:00h a 19:00h. Tras despilfarrar más de 9 millones de euros de dinero público se han visto obligados a rescatar el servicio privatizado, pretendiendo imponer en el ámbito del servicio público las peores prácticas laborales del sector del telemarketing.

Para prestar este servicio están captando “voluntarios” clandestinamente, ofreciéndoles retribuciones por debajo de lo que marca el convenio al personal laboral y en un horario que supone una modificación unilateral y un incumplimiento del Acuerdo de Jornada y Horarios de 2003 de la AEAT en el caso del personal funcionario. Es desolador ver como inspectores que ganan más de 140.000 euros, que se auto asignan productividades que superan los 50.000 euros, intentan aprovecharse de la necesidad de compañeros que no pueden pagar un alquiler disponiendo de sus tardes a cambio de 100 euros brutos mensuales. Todo ello

poniendo los centros de trabajo patas arriba en horario de mañana sobrecargando al personal con nuevas funciones sin ningún tipo de reconocimiento económico.

Señora Ministra, es imprescindible recuperar la ética en la gestión de los recursos humanos de la Agencia Tributaria.

En los 6 años que lleva ejerciendo el cargo de Ministra de Hacienda le hemos remitido diversas cartas solicitando una reunión para trasladarle las peticiones de los trabajadores de la AEAT e informarle del caos organizativo que se ha ido configurando en sus años de mandato. Lamentablemente, a diferencia de otros miembros del Consejo de Ministros, no ha encontrado un momento para recibir a los legítimos representantes de los trabajadores de la administración responsable de la lucha contra el fraude fiscal, de la recaudación tributaria y de la lucha contra el contrabando, narcotráfico y blanqueo de capitales.

Tampoco ha encontrado hueco en su agenda el Secretario de Estado de Hacienda, Presidente de la AEAT, para recibir a la representación social desde que le solicitásemos en la primera semana de marzo una reunión para desbloquear el diálogo social y la negociación colectiva en la AEAT.

El 8 de mayo, coincidiendo con el inicio de la campaña de renta, SIAT, UGT, CSIF, CCOO y CIG hemos convocado a los trabajadores de los servicios centrales a una concentración frente a la Dirección General de la AEAT. Posteriormente habrá otras movilizaciones en los centros de trabajo de las principales ciudades del país, sin descartar la convocatoria de huelga para poner fin a esta deriva autoritaria y antisocial del actual equipo de dirección de la AEAT.

Es inaplazable la reactivación de la carrera profesional, un nuevo Convenio Colectivo, negociar el reparto de todas las bolsas de productividad, un acuerdo sindical que regule el teletrabajo, abordar la mejora de la movilidad, negociar las condiciones de prestación del servicio del modelo de información y asistencia, actualizar los horarios especiales y reconocer de profesión de riesgo para el personal de Vigilancia Aduanera.

Por todo lo anterior SOLICITAMOS una reunión con la Ministra de Hacienda para abordar el desbloqueo de la negociación colectiva relativa a los asuntos enumerados en la declaración de conflicto.

Sin otro particular,

SIAT	UGT	CCOO	CSIF	CIG
				
Manuel Porras Calva Secretario General de SIAT info@sindicatosiat.com	Antonio García Soto Responsable nacional UGT – AEAT ugtaeat@gmail.com	Francisco Tamargo Riestra Responsable nacional CCOO – AEAT aeat.estatal@fsc.ccoo.es	Antonio Agustín Muñoz García Responsable nacional CSIF – AEAT central.aeat@csif.es	Xosé Henrique García Outeiral Responsable de CIG-AEAT cigaeat@gmail.com